

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO  
14° Período  
Acta N° 130 - Sesión  
16 de marzo de 2016

En Montevideo, el dieciséis de marzo de dos mil dieciséis, siendo la hora trece y quince minutos, celebra su centésima trigésima sesión del décimo cuarto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Asisten los Sres. Directores Arquitecta CARMEN BRUSCO, Doctor (Abogado) Hugo DE LOS CAMPOS, Doctor (Odontólogo) Álvaro RODA, Doctor (Abogado) Ariel NICOLIELLO, Ingeniero Agrónomo Luis ALTEZOR, Economista Adriana VERNENGO y Contador Marcelo MARCHESONI.

En uso de licencia el Sr. Presidente Cr. Álvaro Correa.

En uso de licencia extraordinaria, el Sr. Director Dr. Ignacio Olivera.

También asisten el Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez, el Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso y la Adm. III Sra. Dewin Silveira.

***A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.***

DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE AD HOC. Res. N° 105/2016. (P)

En virtud de encontrarse con licencia los Sres. Presidente y Vicepresidente, se procede a designar un Presidente ad hoc.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Designar como Presidente *ad hoc* al Sr. Director Dr. Álvaro Roda.

Preside el Sr. Director Dr. Álvaro Roda y actúa en Secretaría la Sra. Directora Arqta. Carmen Brusco.

1) ACTA N° 129. Res. N° 106/2016. (P)

ACTA N° 130 – Pág. 2  
16.03.2016

Se resuelve (5 votos afirmativos, 2 abstenciones): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 129 correspondiente a la sesión de fecha 9.03.2016.

Los Sres. Directores Dr. DE LOS CAMPOS y Cr. MARCHESONI se abstienen atento a que no se encontraban presentes en la sesión del acta considerada.

2) ASUNTOS ENTRADOS

INVITACIÓN CONGRESO SLADE 2016. Res. N° 107/2016. (P)

Visto: La invitación cursada por Slade Internacional, al XXIX Congreso Latinoamericano de Estrategia, bajo el lema “Redes y Alianzas estratégicas: una oportunidad para la región en un mundo en cambio”, que se desarrollará los días 26, 27 y 28 de mayo 2016.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.  
2. Agradecer la invitación cursada.

3) ASUNTOS PREVIOS

REFERENCIAS A LA CONSULTORA DELOITTE S.C. (P)

El Sr. Director Dr. DE LOS CAMPOS expresa: “En la sesión de Directorio del 9 de marzo de 2016, luego de una exposición que hice sobre el papel de Deloitte en España que todos conocen, en relación a la Caja el “Sr. Director Ing. Agr. Altezor consulta por la fecha en que se resolvió la contratación de asesoramiento financiero. El Sr. Gerente General da cuenta que fue aprobada en sesión de Directorio del 11.9.2013. El Sr. Director Ing. Agr. Altezor deja constancia que la integración actual del Directorio asumió el 1.10.2013.” De esto surgiría que no hubo intervención de este Directorio en una contratación de Deloitte, no es así. Porque por resolución 694/2015 ya en nuestra etapa, se renovó el contrato de Deloitte a los fines del asesoramiento financiero. Renovar un contrato es hacer un contrato, están todas las características del capítulo primero del Código Civil, de los Contratos en General, es decir: el consentimiento, plazo, precio, duración, etc. Es una simple aclaración, aclaración que hago además diciendo que después habló Ariel y después habló Correa, y se remitieron a las renovaciones, pero con eso no quedaba claro a mi juicio, la existencia de un nuevo contrato por lo que hice notar precedentemente. Yo estaba seguro que había hecho una aclaración concreta a un caso que fue en este, como lo volveré a hacer en todos los casos donde se trate la contratación de la misma consultora que van 24 veces, nada más para que quede aclarado.”

SOLICITUDES DE INFORMES. Res. N° 108/2016. (P)

El Sr. Director Dr. DE LOS CAMPOS deja la siguiente constancia: “Desde el 3 de octubre del 2013 que fue cuando asumimos, he pedido cantidad de informes,

16.03.2016

documentos, en grado que yo digo hasta extremo. Pero en los últimos quince días multipliqué esos pedidos por varias veces. Entonces quiero que quede en acta mi agrado hacia la Gerencia General ocupada por el Cr. Miguel Sánchez y hacia el Sr. Jefe del Departamento de Secretaría Sr. Gabriel Retamoso, con la celeridad, la seriedad y la prontitud de hacer cuenta de esos pedidos y reintegrármelos. Quiero que como tantas veces uno pueda dejar alguna queja, es bueno también que se deje en estas ocasiones, que verdaderamente ha sido así. Todos mis pedidos fueron, más rápidamente de lo que yo quería, remitido. Quería que quedara esa constancia.”

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve: (Unanimidad, 7 votos afirmativos):

1. Remitir a todos los directores el listado de los informes solicitados por el Dr. de los Campos.
2. Establecer que las futuras solicitudes que se realicen por parte de los Directores, sea comunicado a los restantes, quedando el informe a disposición en caso de requerirlo.

#### PRODUCIDO DE LAS INVERSIONES. INFORME SOLICITADO. (P)

El Sr. Director Dr. DE LOS CAMPOS plantea: “Uno de los pedidos que hice fue sobre el producido de las inversiones en valores históricos, se me contestó con la celeridad a la que recién aludí, y me encuentro con que en el 2012 tuvimos 821.823.542 de producido. En el 2013 850.064.304. En el 2014 1.052.777.118, en el 2015 1.524.252.086 y el estimado para el 2016 producido de las inversiones 1.500.043.993. Luego de una nota de la Asesoría Técnica, a vía de la forma no es posible informar los producidos utilizados, porque también eso pedí, que se informaran los montos utilizados, ya que no se cuenta con un reporte de detalle los flujos de caja y banco por concepto. Aparentemente lo dice por todo el período informado, porque no hay ninguna reserva al caso. En estos casos como ustedes saben, yo consulto a la comisión que tiene la Asociación de Afiliados porque son temas que me superan, y voy a decir lo que dice el informe, y quiero que quede también en acta en el sentido de que le pregunté si era posible hacer esto. La contestación es: “Dr. de los Campos, efectivamente es posible saber los producidos utilizados, ahora sí, ¡ello implica hacerlo! Hay dos alternativas, primero: un detalle realizado por el sector contable, que realice la apertura analítica de los flujos de caja y banco. Eso tiene la confiabilidad que da la contabilidad, en la medida que se realicen los controles debidos en las cuentas involucradas. Segundo: un detalle extracontable realizado por la Asesoría Técnica, es quien va dando el tino a los producidos obtenidos, es decir, los coloca o los deja en el flujo de caja.”

Debido a esta contestación, solicito que se haga esta tarea, que la verdad no sé si tiene mucha dificultad en hacerse o no, pero en un tiempo prudente que pudiera saber, qué producido de las inversiones se aplicó luego de los resultados operativos en los últimos años negativos.”

Se produce un intercambio de ideas entre los Sres. Directores.

El Sr. Director Dr. RODA plantea que cuando se hace referencia al producido de las inversiones, la cifra pasa de ochocientos a mil quinientos millones. De manera que se

16.03.2016

duplica el producido de las inversiones entre 2013 y 2015. Recuerda que esa época coincide con la contratación de la empresa Deloitte, por lo que se podría deducir que la empresa Deloitte tuvo mucho que ver en el crecimiento del producido de las inversiones.

#### ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA. (P)

El Sr. Director Dr. DE LOS CAMPOS informa que el pasado miércoles 9, se realizó la Asamblea de la Asociación de Afiliados a la Caja. Comenta genéricamente los términos en los que se desarrolló dicha sesión.

#### 4) GERENCIA GENERAL

No se presentan asuntos en esta sesión.

#### 5) DIVISIÓN AFILIADOS

#### 6) DIVISIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE

RENOVACIÓN MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LICENCIAS SAP, BASE DE DATOS IBM DB2 Y RELOJ CONTROL HORARIO SYNEL. Rep. N°63/2016. Res. N° 110/2016. (P)

Visto: El llamado N° 14/2009, del cual resultó adjudicataria la empresa CORBIEL S.A., de acuerdo con la R.D del 30.06.10.

Considerando: Que por R.D del 30.6.10 se resolvió la adquisición de licencias de software SAP ALL IN ONE, una Base de Datos y su mantenimiento y el mantenimiento y soporte de licencias SAP por el período 2011 -2014.

2. Que dicho mantenimiento debe renovarse anualmente.

3. Que con fecha 15.7.10 se firmó un Contrato de Servicios de Implementación de Software SAP ALL IN ONE, en el cual se encuentra incluida la adquisición de “Base de Datos IBM DB2 Enterprise Edition Runtime” y su mantenimiento anual 2010 – 2015.

4. Que por R.D del 19.12.12 se aprobó la adquisición de 25 nuevas licencias y su mantenimiento anual.

5. Que por R.D del 25.03.2015 se aprobó el mantenimiento de las mencionadas licencias por el año 2015.

6. Que corresponde la renovación del Mantenimiento y Soporte de licencias SAP, del 22% del fee de mantenimiento anual del licenciamiento SAP correspondiente al año 2016, conjuntamente con el mantenimiento y soporte de la mencionada Base de datos IBM y de la terminal de Control Horario.

Atento: A lo expuesto.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Renovar con la empresa CORBIEL S.A., el Mantenimiento y Soporte de la Base de Datos IBM DB2 por el período

16.03.2016

01.01.2016 – 31.12.2016, por un importe total de U\$S 5.544 (dólares americanos cinco mil quinientos cuarenta y cuatro) más IVA.

2. Renovar con la empresa CORBIEL S.A, el Mantenimiento y Soporte del Reloj Control Horario Synel por el período 01.01.2016 – 31.12.2016, por un importe total de U\$S 638 (dólares americanos seiscientos treinta y ocho) más IVA.

3. Renovar con la empresa CORBIEL S.A., el Mantenimiento y Soporte de licencias SAP por el período 01.01.2016 – 31.12.2016, por un importe total de U\$S 15.290 (dólares americanos quince mil doscientos noventa) más IVA.

4. Autorizar el pago del 22% del fee de mantenimiento anual del licenciamiento SAP por un importe total de U\$S 49.500 (dólares americanos cuarenta y nueve mil quinientos) más IVA.

5. Pase a la Gerencia de División Administrativo Contable – Departamento de Compras y Servicios Generales para proceder de conformidad con la presente resolución.

INFORME SOLICITADO ACERCA DE ESTADOS CONTABLES EJERCICIO 2015. Rep. N°64 /2016. Res. N° 111/2016. (P)

Visto: El informe de la Gerencia de División Administrativo Contable de fecha 7.03.2016, en respuesta a la consulta planteada por el Sr. Director Dr. de los Campos en relación a los Estados Contables ejercicio 2015.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

TRIBUNAL DE CUENTAS. INFORME RELATIVO A ESTADOS CONTABLES DE LA CJPPU AL 31.12.2014. Rep. N°65/2016. Res. N° 112/2016. (P)

Visto: El informe remitido por el Tribunal de Cuentas, en referencia a los Estados Contables del Instituto al 31.12.2014.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

## 7) ASESORÍA JURÍDICA

LEY 18.381 DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. PRESENTACIÓN DE INFORME SEMESTRAL Y ANUAL A AGESIC. Rep. N°67/2016. Res. N° 114/2016. (P)

Visto: El informe realizado por Asesoría Jurídica de fecha 11.3.2016 acerca de la presentación de informes ante la UAIP, en cumplimiento de la ley 18.381.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN: PREVENCIÓN DE MOROSIDAD. Rep. N°68 /2016. Res. N° 115/2016. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN: RECUPERACIÓN DE MOROSIDAD. Rep. N°69/2016. Res. N° 116/2016. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

8) ASESORÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES AL 31.12.2015 Y RENTABILIDAD GENERADA EN EL AÑO 2015. Rep. N°70/2016. Res. N° 117/2016. (P)

Visto: La propuesta elaborada por la Gerencia de Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión, para el envío a los afiliados del informe acerca de la composición del portafolio de inversiones al 31.12.2015 y rentabilidad generada en el año 2015, en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 72 de la ley 17.738.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Aprobar el informe propuesto por Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión e incluir mensaje de Directorio de acuerdo a las consideraciones vertidas en Sala.  
2. Pase a Gerencia General a efectos de instrumentarlo.

9) ASUNTOS VARIOS

No se presentan asuntos.

Finaliza la sesión a la hora dieciséis y cincuenta y cinco minutos.

/ds.